



Tribunal Nacional de Resolución de
Controversias Hídricas

Relación de Expedientes Administrativos que asume competencia el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas, que serán evaluados a partir del 17 de Febrero de 2016

RELACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS - SEGUNDA LISTA

N°	CUT	ACTO IMPUGNADO	IMPUGNANTE	MATERIA
1	39979-2013	Recurso de apelación contra la Resolución Directoral N° 669-2013-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA	Consortio Agua Azul S.A.	Retribución económica
2	128349-2013	Recurso de apelación contra la Resolución Administrativa N° 406-2013-ANA-ALA-PERENE	Francisco Ramírez Rojas	Procedimiento administrativo sancionador
3	50590-2013	Recurso de apelación contra la Resolución Directoral N° 498-2013-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA	Germán Brioso Chávez	Procedimiento administrativo sancionador
4	7384-2013	Recurso de apelación contra la Resolución Administrativa N° 541-2012-ANA-AAA.HCH.ALA.SLN	Municipalidad Distrital de Nepeña	Procedimiento administrativo sancionador
5	33111-2012	Recurso de apelación contra la Resolución Administrativa N° 0109-2012-ANA-ALA-MOC	Pablo Chumpitaz Sánchez	Procedimiento administrativo sancionador
6	12605-2013	Recurso de apelación contra la Resolución Administrativa N° 009-2013--ANA-AAA.HCH.ALA.SLN	Proyecto Especial Chincas	Procedimiento administrativo sancionador
7	20424-2012	Recurso de apelación contra la Resolución Directoral N° 155-2012-ANA-AAA-CO	Julio Víctor Murillo Vicente	Procedimiento administrativo sancionador
8	143456-2013	Recurso de apelación contra la Resolución Administrativa N° 667-2013-ANA-ALA-RAMIS	Corporación Minera Ananea S.A.	Procedimiento administrativo sancionador
9	22461-2013	Recurso de apelación contra la Resolución Administrativa N° 217-2012-ANA/ALA.HC	Darío Burga Cueva	Procedimiento administrativo sancionador
10	50790-2013	Recurso de apelación contra la Resolución Directoral N° 039-2013-ANA-AAA.CH.CH	Isidro Chuquiray Ortiz	Procedimiento administrativo sancionador

NOTA

1. Los administrados podrán solicitar Informe Oral hasta el 24 de febrero del presente año, para los expedientes que figuran en la presente lista.
2. La solicitud de Informe Oral debe ser presentado en la Mesa de Partes de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), situado en Calle Diecisiete N° 355, Urb El Palomar, San Isidro - Lima, Perú
3. Los expedientes ingresados a partir del 24 de febrero de 2014, son asumidos por el TNRCH, por lo que seguirán el procedimiento regular.